Cormacarena

PM-GA 3.25.4841

Villavicencio, 5 de diciembre de 2025

NOTA INTERNA

DE: SINDY YANETH HERNANDEZ BUSTAMANTE
Supervisor

PARA: JOANA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO: APROBACION CAMBIO DE PROFESIONAL. PROFESIONAL COMPONENTE SOCIAL NIVEL PROFESIONAL GRADO 17, CONTRATO No. PS-GCT.2.7.25-1397 "IMPLEMENTAR ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE MANEJO Y CONSERVACION DEL OSO PALMERO (*Myrmecophaga tridactyla)*" EN EL DEPARTAMENTO DEL META", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".

Cordial saludo.

De conformidad con su solicitud, elevada mediante comunicación fechada el 27 de noviembre del año en curso, en donde solicita a esta supervisión la autorización para cambiar el perfil del profesional PSICOLOGO y/o TRABAJADOR SOCIAL, habida cuenta de la imposibilidad de contar con el profesional con el que se inició el proceso.
Una vez se procedió a verificar los documentos necesarios que dan cuenta del cumplimiento de los requisitos académicos, así como de la experiencia solicitada, que está inmersa dentro del documento PLIEGO DE CONDICIONES, haciendo un cuadro comparativo que a continuación se presenta, con el profesional propuesto así:

Nombre del profesional	RITA JANETH PARRADO GOMEZ
Cédula	40.382.428
Título	Psicóloga
Postgrado	Especialista en salud familiar

REQUISITOS LEGALES

Cormacarena

CARGO	PROFESIÓN PERFIL	% DEDICACION	CANTIDAD	EXPERIENCIA	REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL	VERIFICACION CUMPLE/NO CUMPLE
Profesional Componente Social	Profesional en Trabajo Social y/o Psicología Deberá acreditar título de posgrado en el área de conocimiento social o proyectos			**GENERAL**: Acreditar mínimo cuatro (04) años contados a partir del acta de grado o matricula profesional (según aplique)	Deberá anexar junto con la propuesta, los siguientes documentos:	
					Diploma o Acta de grado del pregrado	CUMPLE
					Copia de la Cedula de ciudadanía.	CUMPLE
					Copia de la Tarjeta Profesional	CUMPLE
					Certificado de vigencia y validez de la Matrícula Profesional	CUMPLE
					Carta de Compromiso y dedicación del 60% para la ejecución del contrato.	CUMPLE
				ESPECIFICA: En mínimo veinticuatro (22) meses como profesional relacionada.	Libreta militar, si es hombre menor de 50 años.	NO APLICA
					Certificación de la experiencia general.	CUMPLE

Cormacarena

					Certificación de la experiencia especifica expedida por la entidad y/o empresa contratante.	CUMPLE
					Antecedentes procuraduría, contraloría, judicial y medidas correctivas.	CUMPLE
					Certificado REDAM	CUMPLE
					Certificado delitos sexuales.	CUMPLE

La profesional propuesta por el Contratista, da cumplimiento con los requisitos legales exigidos. Aportando todas las evidencias que dan cuenta de lo consignado en el presente documento

EXPERIENCIA PROFESIONAL

EMPRESA	CARGO	FUNCIONES	INGRESO	TERMINACION	TIEMPO EN DIAS
UNION TEMPORAL TEJIDO SOCIAL 22	CORDINADORA CENTRO VIDA ADULTO MAYOR	Coordinar el centro vida pinilla inscribir o registrar archivos a los 44 beneficiarios adultos mayores en las dos jornadas tarde y mañana, velar con el cumplimiento de la atención integral a los 44 adultos vinculados, supervisar los insumos necesarios para el funcionamient	08/07/2022	23/09/2022	77

		o del centro vida, velas por el cumplimiento de las obligaciones de cada profesional que presta su servicio en el centro vida, direccionar a los profesionales para el debido manejo de los formatos y plan de trabajo e informe de las actividades desarrolladas, elaborar el informe mensual, atender de forma personal a los entes de control y vigilancia, realizar campañas de divulgación del programa CENTROS VIDA, gestionar recreación y brigadas de salud.			
COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO	PSICOLOGA	Llenar ficha de atención por violencia intrafamiliar, orientar familias para que generen una conciliación, diseñar actas de conciliación, remitir a medicina	09/11/2016	29/11/2016	20

Cormacarena

		legal, remitir a bienestar familiar, dar ficha de protección policiva, hacer informe de seguimiento familiar según caso o historia			

EXPERIENCIA ESPECIFICA

EMPRESA	CARGO	FUNCIONES	INGRESO	TERMINACION	TIEMPO EN DIAS
ONG CASA DEL ALFARERO CARGO:	PSICOLOGA TERAPEUTA	Orientación, charlas conferencias terapias anti stress y de ansiedad individual y grupal, a 25 adictos en recuperación de sustancias psicoactivas, alcohola población vulnerable. REMITIR consulta médica psiquiatría u ocupacional, entre otros. VALORAR Y DIAGNOSTICAR	30/04/2012	30/12/2015	1,339
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR "CODESBIF"	PSICOLOGA CON COMUNIDAD SIKUIANI DOMOPLANAS	implementación y aplicación de proyecto social a 90 familias y niños de la Comunidad Sikuani DOMOPLANAS. Llenar ficha de atención, orientar, diseñaractas de conciliación, remitir a ESPECIALISTAS, remitir a bienestar familiar,	01/05/2020	07/09/2020	129

		COMISARIA DE FAMILIA EN CASOS DE ABUSO O MALTRATO, dar ficha de historia clínica, hacer informe de seguimiento. Terapia y atención vía telefónica a niños y niñas del grupo sikuani Domoplanas en Puerto Gaitán Meta. Hacer llamadas de seguimiento a padres y madres gestantes. Orientar a capitanes de las ucas la esperanza, paraíso, entre otras según certificación laboral			

En lo referente a la experiencia relacionada, la profesional propuesta por el contratista, cumple igualmente, pues la experiencia relacionada exigida es de 22 meses y en el formato se observa una experiencia de 4 años, 3 meses y 25 días, representados en los 3 contratos relacionados con, ONG CASA DEL ALFARERO y la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CORDINADORA CENTRO VIDA ADULTO MAYOR, COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO Y EL BIENESTAR FAMILIAR "CODESBIF".

Con base a la revisión adelantada, se concluye que el profesional propuesto para el remplazo del profesional que inicio el proceso de contratación aquí citado, cumple con todas las especificaciones legales, así como la experiencia requerida, lo que garantiza que no habrá un desmejoramiento en la calidad del objeto contractual, garantizado además el tiempo de dedicación estipulado en el mismo pliego de condiciones, que es del 60%.

Atentamente,

SINDY YANETH HERNANDEZ BUSTAMANTE
Supervisor
contrato No PS-GCT.2.7.25-1397

RITA JANETH PARRADO GOMEZ



PERFIL

- Psicóloga proactiva y asertiva, con experiencia en todos los enfoques; con conocimientos en el área clínica, especialista en salud con enfoque sistémico familiar, terapeuta en clínica con niños con necesidades educativas especiales y adulto mayor, adicciones, duelo, parejas y familia. orientación en todo lo relacionado con promoción y prevención frente al concepto de salud- enfermedad.
- Psicóloga laboral con amplia experiencia en lo social con habilidades para el trabajo interdisciplinario, facilidad para desarrollar trabajo en equipo, manejo de relaciones interpersonales, motivacional, manejo de grupos, bienestar, planeación y desarrollo de proyectos, experiencia cinco años en empresa ocupacional manejo en la prevención del riesgo psicosocial o estrés laboral y experiencia en proyectos ambientales; planeación ejecución y supervisión o coordinación de eventos ambientales, como profesional social.

- Responsabilidad y profesionalismo en lo que se hace, coordinación de disciplina, orientación vocacional, actualización para el manejo de comportamientos, el rescate de valores, el manejo de los factores psicosociales que inciden en la problemática familiar, las pautas de crianza y en especial con población vulnerable y niños especiales.
- Catedrática con experiencia de 10 semestres en carreras de licenciatura y Humanidades procesos cognitivos, capacitación en áreas psico-sociales Técnicas laborales en trabajo social y pedagogía- psicología. Claridad conceptual en el desarrollo de programas con énfasis en el trabajo comunitario, social y familiar, manejo a nivel educativo en trastornos de aprendizaje.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	RITA JANETH PARRADO GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	40382428 de Villavicencio
FECHA DE NACIMIENTO	31 de agosto de 1.966
LUGAR DE NACIMIENTO	Villavicencio, Meta
ESTADO CIVIL	SOLTERA
DIRECCIÓN	Cra 20 No, 20-20 Cantarrana Uno
TELÉFONO	**0386623264** cel.3103118516
E-MAIL	ritajapa_3108@yahoo.es

FORMACIÓN ACADÊMICA

Universitarios y Técnico:	Facilitador Terapéutico 2014 SENA VILCIO 2009 POSGRADO ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR UNILLANOS Villavicencio Meta 2003-2008 Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Acacias Meta PSICOLOGA 1997-2002 Universidad del Tolima convenio Universidad de los Llanos LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PREESCOLAR (PEGAGOGIA)
Estudios Secundarios:	1980-1986 BACHILLER CONTABLE Instituto INEM LUIS LOPEZ DE MESA VILLAVICENCIO
Estudios Primarios:	1980-1985 Institución educativa San Vicente de PaulVill

TECNICOS, TALLERES Y CURSOS

CURSO COMPETENCIA LABORAL ESPECIFICA EN LAS NORMAS; ATENCION DE EMERGENCIA. PRIMER RESPONDIENTE Y MANEJO DE ELEMENTOS NIVEL 1, con Intensidad Académica de 36 horas, 09 de 02 de 2021, instituto Politécnico Agroindustrial Villavicencio.

CURSO ESPECIAL FACILITADOR DE COMUNIDAD TERAPEUTICA; SENA, 100 horas prácticas, dado en junio 2014

Primer encuentro para la Calidad del sector Salud: curso de atención primaria al Paciente VIH/Sida, dictado por Hospital Regional de Villavicencio, Asistente a 15 créditos dado el 22 de septiembre del 2006

"Taller del afecto 1, 2, 3", para padres, dictado por Rita Janeth Parrado; 6 horas; Escuela Francisco Arango sede 7 de agosto. 2005

SEMINARIOS Y OTROS

Asistente al Diplomado: Capacitación de ATENCION DE EMERGENCIA, PRIMER RESPONDIENTE Y MANEJO DE ELEMENTOS PARA LA EMERGENCIAS, con intensidad horaria de 440 horas, desde el 22 de de mayo al 01 de agosto de 2024, realizado en Villavicencio, con la DEFENSA Civil Colombiana; subdirección de Capacitación Y entrenamiento Seccional Meta, Director Tc. (r) Jorge Diaz

Asistente al diplomado taller Formación en Atención Integral al Adulto Mayor, con intensidad Académica de 160 horas. Julio 22 de 2021, Instituto Politécnico Agroindustrial y CORFANEG. VILLAVICENCIO.

Asistente al Seminario Taller Teórico-Practico en "POLIGRAFIA" Identificación de la mentira, 15 horas, 30 de octubre de 2004, UMECIT Villavicencio.

Asistente al seminario "TRIBUS URBANAS, GRUPOS SATANICOS Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL", 8 horas, 2 de octubre de 2004, UNAD Acacias.

Participante del Simposio" ALGUNAS PSICOPATOLOGIAS DEL PUEBLO METENSE" 8 Horas, 22 de mayo de 2004. UNAD Acacias.

Asistente al Seminario Internacional Alcanzando Hábitos Alimenticios Saludables desde Edades Tempranas, 20 horas, Instituto Politécnico Agroindustrial, Villavicencio, mayo 8 de 2004

Asistente Diplomado en "DERECHOS HUMANOS" 120 horas, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA, Territorial Meta, Llanos Orientales y Amazonia, Villavicencio, 13 de diciembre de 2003

Asistente al Seminario Taller Interinstitucional "TRATA DE PERSONAS, EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, PREVENCIÓN DEL DELITO EN JOVENES Y MECANISMOS DE ATENCIÓN",UNAD y DAS Villavicencio, 6 de diciembre del 2003

Asistente al Tercer Foro De la Infancia "FAMILIA CRIANZA Y ESCUELA INFANTIL" UNILLANOS Villavicencio,14 horas 10 y 11 de noviembre de 2000.

Asistente al Seminario-Taller "ACERCAMIENTO A LA LENGUA DE SEÑAS" UNILLANOS Villavicencio, 20 horas, 9 al 30 de septiembre de 2000

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION TEJIENDO FUTURO CON LA RESPONSABILIDAD ES POSIBLE
CARGO: CORDINADORA CENTRO VIDA ADULTO MAYOR
FUNCIONES: Coordinar el centro vida San Antonio Kirpas inscribir o registrar archivos a los 75 beneficiarios adultos mayores en las dos jornadas tarde y mañana, velar con el cumplimiento de la atención integral a los 75 adultos vinculados, supervisar los insumos necesarios para el funcionamiento del centro vida, velas por el cumplimiento de las obligaciones de cada profesional que presta su servicio enel centro vida, direccionar a los profesionales para el debido manejo de los formatosy plan de trabajo e informe de las actividades desarrolladas, elaborar el informe mensual, atender de forma personal a los entes de control y vigilancia, realizar campañas de divulgación del programa CENTROS VIDA, gestionar recreación y brigadas de salud, entre otras
JEFE INMEDIATO: JHON ALEXANDER ESPINOSA
TELEFONO: Secretaria 311614991-3103141032 Of Santa Ines
20 DE Mayo AL 21 DE AGOSTO DE 2024

FUNDACION TEJIENDO FUTURO CON LA RESPONSABILIDAD ES POSIBLE
CARGO: CORDINADORA CENTRO VIDA ADULTO MAYOR
FUNCIONES: Coordinar el centro vida San Carlos inscribir o registrar archivos a los 44 beneficiarios adultos mayores en las dos jornadas tarde y mañana, velar con el cumplimiento de la atención integral a los 44 adultos vinculados, supervisar los insumos necesarios para el funcionamiento del centro vida, velas por el cumplimiento de las obligaciones de cada profesional que presta su servicio enel centro vida, direccionar a los profesionales para el debido manejo de los formatosy plan de trabajo e informe de las actividades desarrolladas, elaborar el informe mensual, atender de forma personal a los entes de control y vigilancia, realizar campañas de divulgación del programa CENTROS VIDA, gestionar recreación y brigadas de salud, entre otras
JEFE INMEDIATO: JHON ALEXANDER ESPINOSA
TELEFONO: Secretaria 311614991-3103141032 CALLE 47 # 27-2 CAUDAL
4 DE JULIO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

UNION TEMPORAL TEJIDO SOCIAL 22
CARGO: CORDINADORA CENTRO VIDA ADULTO MAYOR
FUNCIONES: Coordinar el centro vida pinilla inscribir o registrar archivos a los 44 beneficiarios adultos mayores en las dos jornadas tarde y mañana, velar con el cumplimiento de la atención integral a los 44 adultos vinculados, supervisar los insumos necesarios para el funcionamiento del centro vida, velas por el cumplimiento de las obligaciones de cada profesional que presta su servicio en el centro vida, direccionar a los profesionales para el debido manejo de los formatos y plan de trabajo e informe de las actividades desarrolladas, elaborar el informe mensual, atender de forma personal a los entes de control y vigilancia, realizar campañas de divulgación del programa CENTROS VIDA, gestionar recreación y brigadas de salud.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR "CODESBIF"
CARGO: PSICOLOGA CON COMUNIDAD SIKUIANI DOMOPLANAS

FUNCIONES: implementación y aplicación de proyecto social a 90 familias y niños de la Comunidad Sikuani DOMOPLANAS. Llenar ficha de atención, orientar, diseñaractas de conciliación, remitir a ESPECIALISTAS, remitir a bienestar familiar, COMISARIA DE FAMILIA EN CASOS DE ABUSO O MALTRATO, dar ficha de
historia clínica, hacer informe de seguimiento. Terapia y atención vía telefónica a niños y niñas del grupo sikuani Domoplanas en Puerto Gaitán Meta. Hacer llamadasde seguimiento a padres y madres gestantes. Orientar a capitanes de las ucas la esperanza, paraíso, entre otras según certificación laboral.
JEFE INMEDIATO: CLAUDIA CARDENAS
TELEFONO: 3133011157- 3202133301
1 DE MAYO AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR
CARGO: PSICOLOGA Y DOCENTE CATEDRATICA
FUNCIONES: Orientar hacer seguimiento casos especiales y hacer informe.Planearguías y dar clases semestrales área de pedagogía y psicología en materia tales como : desarrollo socioemocional, desarrollo del lenguaje, creatividad lúdica y juegos, psicología del aprendizaje, problemas de aprendizaje, entre otras; Durantelos sábados todo el día por bloques de 3 horas.
JEFE INMEDIATO: SANDRA MARIN COORDINADORA
TELEFONO: 3138087468
FEBRERO 2013 A NOV DE 2019 SABADOS

CONSORCIO AGROURBANA 2019
CARGO: PSICOLOGA SOCIAL CON POBLACION VULNERABLE
FUNCIONES: Selección de personal logístico, verificación de la selección de líderesde la comunidad y socializaciones, verificación de las capacitaciones a desarrollar. Programa dirigido al acompañamiento de miles de familias y niños para crear huerta familiar; Caracterización de las comunidades en Granada, Acacias, Sierra de la Macarena, Villavicencio y Cumaral, orientar la trazabilidad de las actividades realizadas en el marco del proyecto, llevar actas de reuniones y asistencia, planearcierres de proyecto, logística y gestionar premios, hacer informe mensual de actividades, ajustar evidencias, presentar y justificar resultados del proyecto a supervisión en Cormacarena Villavicencio.
JEFE INMEDIATO: ING SEBASTIAN DE LA ROSA SALGADO
TELEFONO: OFICINA 6856737
MAYO 2019 A DICIEMBRE 2019

INGENIEROS Y CONSULTORIAS EL BOSQUE
CARGO: PSICOLOGA SOCIAL TRABAJO CON COMUNIDAD RURAL
FUNCIONES: Sensibilización de la comunidad e implementación de actividades agroecológicas. Caracterización de las comunidades, Acompañar a las familias que participan en el desarrollo de los eventos en el marco del proyecto, llevar actas de reuniones, llevar asistencia, entregar refrigerios, verificar en el marco del proyecto lalogística y planear cierres de proyecto, hacer informe mensual de actividades y ajustar evidencias.
JEFE INMEDIATO: ing CAMILO ANDRES PEREIRA
TELEFONO: 3142066890
De enero 2014 a Julio 2019

FUNDACION DESTREZAS
CARGO: PSICOLOGA Y TERAPEUTA
FUNCIONES: acompañamiento de las familias con niños especiales de entidades como la policía y el ejército nacional y atención psicológica Clínica. Llenar ficha de atención, orientar, diseñar actas de conciliación, remitir a ESPECIALISTAS, remitir a bienestar familiar, dar ficha de historia clínica, hacer informe de seguimiento. Terapia y atención inmediata a niños y niñas Down y autismo para lograr inclusión escolar. Atención a niños y niñas con dificultad en el aprendizaje escolar del Ejército y Policía Nacional.
JEFE INMEDIATO: NUBIA HERREÑO FORERO
TELEFONO: OF 3112183204- 3208016999
10 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

U.T ADULTO MAYOR VILLAVICENCIO
CARGO: PSICOLOGA ESPECIALISTA
FUNCIONES: Llenar ficha de atención psicosocial, orientar familias y adultos mayores, diseñar actas, Desarrollar actividades grupales, valorar, diagnosticar y remitir a trabajo social, psiquiatría o remitir a bienestar familiar, llevar asistencia y tomar evidencias, hacer informe.
JEFE INMEDIATO: ANGELA MARIA DIAZ HERRERA
TELEFONO: 3187079631
NOVIEMBRE 30 A 30 DIC DE 2017

FUNDACION ECOVIDA GESTION VILLAVICENCIO CARGO:
PSICOLOGA COMUNIDADES DE ACACIAS
FUNCIONES: Diseñar asistencias, llamar a la comunidad según directorio para concertar reuniones con los presidentes de junta, diseñar actividades de sensibilización, ejecutar la socialización de talleres a diferentes grupos comunitarios en Acacias, tomar evidencias
JEFE INMEDIATO: ING SUSANA RODRIGUEZ o XIOMARA HURTADO
TELEFONO: 3202816613 OF 6627965
OCTUBRE 15 A NOVIEMBRE 15 2016 Y 15 ENERO A 15 DE JUNIO 2017

COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
CARGO: PSICOLOGA
FUNCIONES: Llenar ficha de atención por violencia intrafamiliar, orientar familias para que generen una conciliación, diseñar actas de conciliación, remitir a medicinalegal, remitir a bienestar familiar, dar ficha de protección policiva, hacer informe de seguimiento familiar según caso o historia.
JEFE INMEDIATO: COMISARIO JHON JAIRO RODRIGUEZ NUÑEZ
TELEFONO: 6730674
DEL 9 AL 29 DE NOVIEMBRE 2016

ONG CASA DEL ALFARERO CARGO:
PSICOLOGA TERAPEUTA
FUNCIONES: Orientación, charlas conferencias terapias anti stress y de ansiedad individual y grupal, a 25 adictos en recuperación de sustancias psicoactivas, alcohol a población vulnerable. REMITIR consulta médica psiquiatría u ocupacional, entre otros. VALORAR Y DIAGNOSTICAR.
JEFE INMEDIATO: ELKIN ZAPATA
TELEFONO: 6729309 - 321200548
ABRIL DE 2012 A 30 DE DIC DE 2015

CENTRO CLINICO CERCAP CARGO:
PSICOLOGA GENERAL
FUNCIONES: Organizar citas, atender consulta individual, registro de historia clínica, orientación a parejas, orientación educativa por problemas deaprendizaje, otras orientaciónes, individuales, con terapias antiestrés, duelo y de ansiedad, diagnosticar, remitir a especialistas terapia de lenguaje u ocupacional, entre otros
JEFE INMEDIATO: SHIRLEY BAQUERO
TELEFONO: 6741257- 3138810803 – 3214684000 - 31338845941
ENERO DE 2008 – DICIEMBRE DE 2010

REFERENCIAS

ALEJANDRA MEJIA
ABOGADA ESPECIALISTA DERECHO COMERCIAL JURIDICA
3115272006
MARIA RUT CARDENAS CONTADORAJEFE
ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD DEL CARIBE SEDE META
3204889886
GIMENA MORA PSICOLOGA
ESPECIALISTA COORDIANDORA
CODESBIF3202133301



RITA JANEH PARRADO GOMEZ
C.C.# 40382428 de Villavicencio
3103118516-0386623264



La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada INEM "Luis López de Mesa"

Villavicencio - Meta

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº 4322 del 2 de Mayo de 1984

Confiere A

Rita Janeth Parrado Gomez

Identificado con C.C. Nº 40.382.428 de VILLAVICENCIO

El título de

Bachiller

En Comercio - Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Sub-Director Administrativo

Villavicencio XII-5-1.986

INEM "LUIS LOPEZ DE MESA" - VILLAVICENCIO -

Anotado al folio 265 libro de registro Nº EM-27

Secretario de Educación

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Villavicencio

LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Y
LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"
INSTITUTO DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ACTA DE GRADO No. 374
AÑO 2002

En Villavicencio a los 13 días del mes de Diciembre de 2002, siendo las 17:00 horas, en sesión presidida por los rectores de la Universidad del Tolima y de la Universidad de los Llanos y considerando que:

RITA JANETH PARRADO GOMEZ

C.C. 40.382.428 DE VILLAVICENCIO

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del convenio y reglamentación de ambas universidades resuelve otorgar el titulo de:

LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL Y PREESCOLAR

Programa aprobado por Resolución No.002524 del 11 de octubre de 1988 del ICFES y renovado mediante Resolución número 003410 del 28 de diciembre de 1990.

Previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

RECTOR
Universidad del Tolima

RECTOR
Universidad de los LLanos

EL GRADUANDO

SECRETARIO GENERAL
Universidad del Tolima

SECRETARIO GENERAL
Universidad de los Llanos

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

UN

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Rita Janeth Parrado Gomez

C.C. No. 40382428 de Villavicencio (Meta)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 19 del mes de Diciembre de 200 8

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 3181 Fecha 19 - 12 - 2008 Registro de Diploma Nº 12094 Libro 11 Folio 182

Secretario General

42339

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 45

EN VILLAVICENCIO, A LOS **29** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DE **2010**, SIENDO LAS **16:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

RITA JANETH PARRADO GÓMEZ

C.C. No. **40382428** EXPEDIDA EN **VILLAVICENCIO**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –**SNIES**- No. **6532**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No. **45** REGISTRO Nº. **1127** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **4** AL FOLIO **75**.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

04 NOV 2010

RECTOR

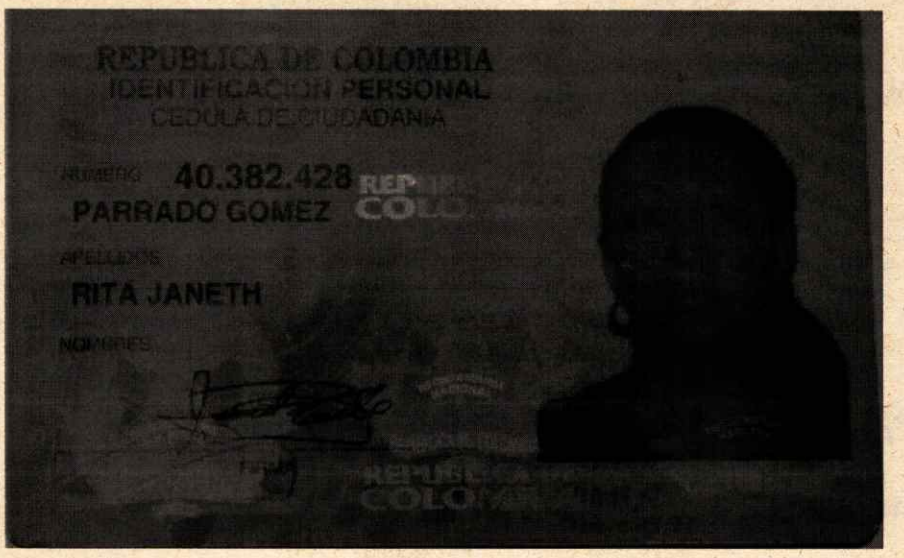
SECRETARIO GENERAL

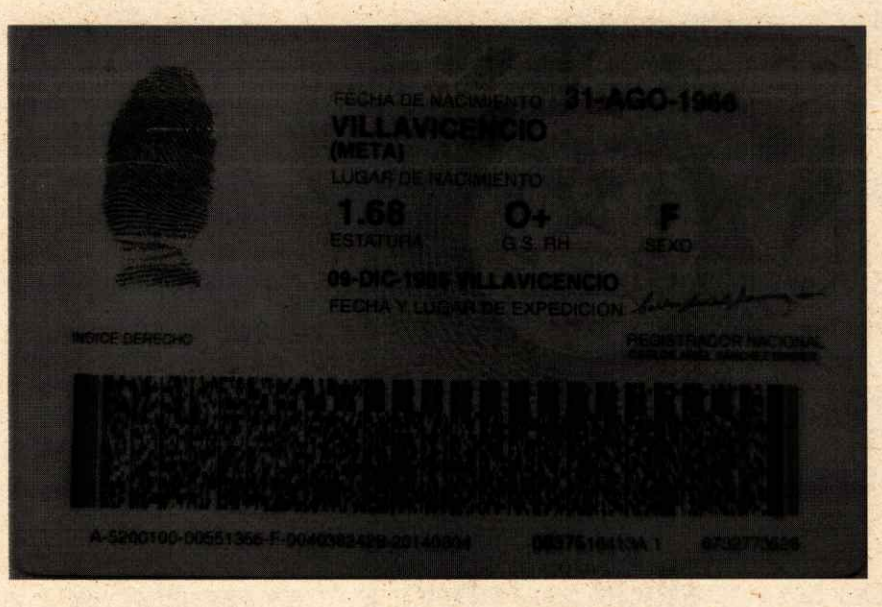
DECANA

El suscrito NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO Hago constar que esta fotocopia coincide en su contenido con un documento igual, cuyo original he tenido a la vista (Art. 74 Decto. 960/70)

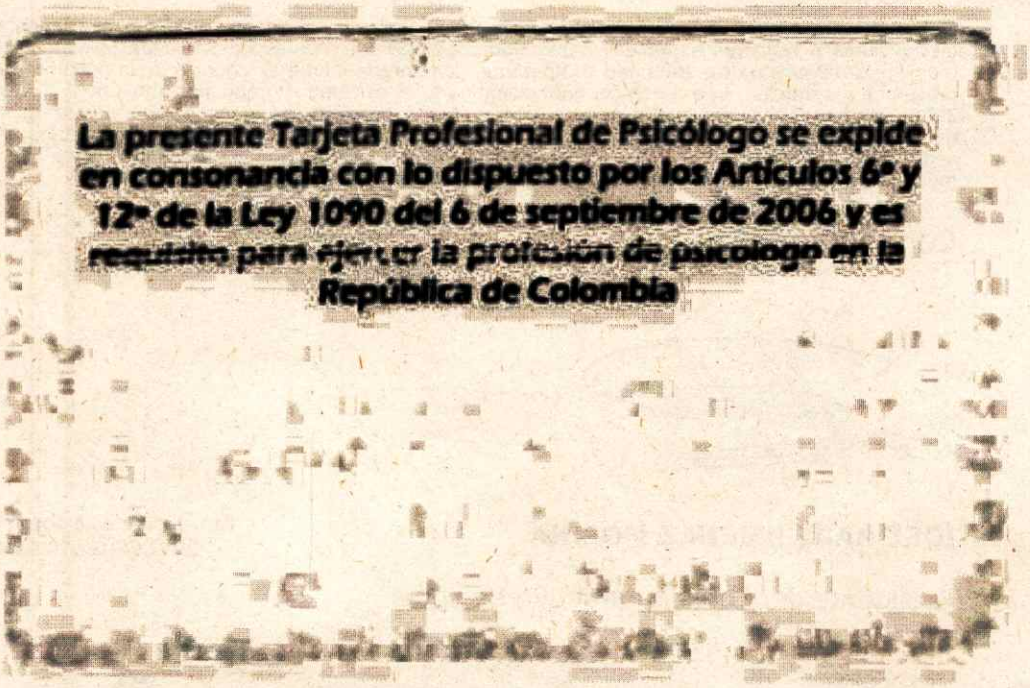
RAUL HUMBERTO ROJAS R.
NOTARIO SEGUNDO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAUL HUMBERTO ROJAS R.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.382.428
PARRADO GOMEZ
APELLIDOS
RITA JANETH
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1966
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-DIC-1985 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


Colegio Colombiano
de Psicologos
Tarjeta Profesional de
Psicólogo
Ley 1090
RITA JANETH PARRADO GOMEZ
c.c. 40.382.428


La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6º y 12º de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **RITA JANETH PARRADO GOMEZ**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **40382428** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 108397 expedida el 20/03/09, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 5 de diciembre de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

NBGfxL//Kh7yEdPdmx95
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C. Colombia

colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co

(601) 745 14 70

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **RITA JANETH PARRADO GOMEZ**, con documento de identificación N° **40382428**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 5 de diciembre de 2025.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

sBqbRh6vMdCP3t8b47Sp
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

CARTA DE COMPROMISO Y DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Rita Janeth Parrado Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.382.428 de Villavicencio, en mi calidad de Psicóloga, para el desarrollo del contrato PS-GCT.2.7.25-1397, me permito manifestar:

1. Mi compromiso de participar en la ejecución del contrato adjudicado al proponente **UNION TEMPORAL PARA LA PROTECCION DE ESPECIES AMENAZADAS** en el cargo de PSICOLOGA.

2. Que poseo la tarjeta profesional No. 108397, la cual se encuentra vigente a la fecha de suscripción de esta carta.

3. Que, bajo la gravedad de juramento, declaro que no he sido sancionada disciplinaria, penal o administrativamente en el ejercicio de mi profesión durante los dos (2) años anteriores a la fecha establecida para el inicio del contrato.

4. Que me comprometo a prestar mis servicios conforme a los términos establecidos en la propuesta y en los documentos contractuales correspondientes.

Para constancia, firmo en la ciudad de Villavicencio, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2025.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre completo: **RITA JANETH PARRADO GÓMEZ**
C.E. No. 40.382.428
Profesión: Psicóloga
Tarjeta Profesional No: 108397



CORPORACION LA CASA DEL ALFARERO

CENTRO PARA LA INTERVENCION A LA ADICCION
NIT. 822.004.675-1

EL DIRECTOR EJECUTIVO

CERTIFICA QUE:

Que la Psicóloga ***RITA JANETH PARRADO GOMEZ*** *identificada con* ***c.c. 40382428*** *trabajó en nuestra corporación en jornada de medio tiempo, desde el 1° de abril 2012 al 30 de diciembre de 2015, desempeñando el cargo de* ***PSICOLOGA TERAPEUTA****, se caracterizó por ser una persona honesta y cumplidora de sus deberes.*

La presente se expide a solicitud de los interesados, a los 6 días del mes de Noviembre de 2016.

ELKIN ZAPATA VALENCIA
Director Ejecutivo

Clle 33 Nº 25 A 57 B. San Gregorio - Villavicencio Meta
TEL 6729309 Cel. 313 204 00 66
E mail corp.casadelalfarero@hotmail.com

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR -CODESBIF-

NIT 900151981-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR, CON NIT. 900.151.981-2.

CERTIFICA QUE:

La señora RITA JANETH PARRADO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.382.428 presto sus servicios profesionales en la Corporación, vinculada mediante contrato de prestación de servicios como **PROFESIONAL EN APOYO PSICOSOCIAL** en el contrato No. **50-134-2020MET MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL** desde el día 01 de MAYO de 2020, hasta el día 07 de SEPTIEMBRE de 2020.

En cumplimiento del objeto del contrato el profesional ha cumplido a con las siguientes actividades:

- Apoyar la puesta en marcha de la modalidad a través de las UCA.
- Apoyar la planeación e implementación de las distintas estrategias según la forma de operación seleccionada o estructurada, en conjunto con el talento humano intercultural.
- Participar en las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la Modalidad.
- Identificar redes institucionales y comunitarias que trabajen alrededor de la primera infancia y promuevan los derechos de niñas, niños y mujeres gestantes de grupos étnicos.
- Lidera el diseño e implementación del plan de formación y acompañamiento a familias y el plan para la gestión de riesgos de accidentes y desastres.
- Realizar encuentros en el hogar con las y los usuarios y sus familias, a fin de que enriquezcan las prácticas culturales en relación con la primera infancia, así como su compromiso y conocimiento sobre la exigibilidad de la garantía de los derechos.
- Apoyar en conjunto con el talento humano intercultural, el proceso de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños.
- Realizar las acciones tendientes al cumplimiento del componente de familia, comunidad y redes y de los demás componentes de la atención.
- Apoyar en la sistematización de las experiencias desarrolladas en la Modalidad.
- Hacer entrega de las carpetas de los beneficiarios del servicio (niñas, niños y mujer gestante, en medio físico y magnético con la documentación establecida, al finalizar el presente contrato.
- El contratante está obligado a utilizar y portar la dotación suministrada para la identificación del operador y/o del programa institucional.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR -CODESBIF-

NIT 900151981-2

- Hacer uso correcto, cuidar y devolver en buen estado la dotación suministrada una vez finalizado el presente contrato.
- Aportar mensualmente, durante los primeros cinco días y para efectos de pago, copia de los comprobantes del pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social, en salud, pensiones y riesgos laborales. Los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.
- Apoyar la entrega de los complementos nutricionales, así como las demás labores que sean requeridas por la corporación que estén ligadas a la prestación del servicio modalidad propia e intercultural.
- Como apoyo profesional en la entrega de complementos nutricionales se hará responsable junto con el equipo de los complementos a entregar, por tanto, cualquier inconveniente no notificado o soportado que genere descuento a la EAS será asumido en costo por el profesional.
- Entregar los consolidados e información requerida para la correcta ejecución y soporte de la modalidad, si por alguna razón el profesional no entrega el insumo requerido en las fechas estipuladas y/o se genera algún tipo de descuento por el incumplimiento la EAS podrá dar por finalizado el contrato de prestación de servicios y dichos valores serán descontados al valor total del contrato.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Villavicencio - Meta a los nueve (09) días del mes de enero del 2020.

LUIS EDUARDO SENDOYA
C.C. 19.446.353 de Bogotá D.C
RL Corporación CODESBIF
Nit 900151981-2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL TEJIDO SOCIAL 22

CERTIFICA QUE:

RITA JANETH PARRADO GOMEZ identificada con cedula 40382428 expedida en Villavicencio - Meta, laboro en nuestra empresa desde el 08 de julio al 23 de septiembre del 2022 como **COORDINADOR** del **CENTRO VIDA PINILLA** en el desarrollo del contrato 1788-2022 ¨programa de atención integral al adulto mayor¨, realizando las siguientes actividades.

- Coordinación del **CENTRO VIDA** asignado
- Velar por el cumplimiento de la atención integral a los 44 adultos mayores vinculados al **CENTRO VIDA**
- Supervisar los insumos necesarios para el funcionamiento adecuado del **CENTRO VIDA.**
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones de cada uno profesionales vinculados al **CENTRO VIDA**
- Coordinar y direccionar los profesionales en el diligenciamiento de formatos e informes mensuales de actividades.
- Elaborar el informe general mensual
- Atender de manera personal las visitas que realice los órganos de control y vigilancia
- Realizar campañas de divulgación del programa **CENTRO VIDA.**

La presente certificación se expide en Villavicencio -Meta por solicitud del interesado a los veinte seis (26) de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Vanessa Arias
Representante Legal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285688878

PIB
18:53:08

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RITA JANETH PARRADO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40382428:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 09:53:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40382428
Código de Verificación	403824282512050953 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:17 AM horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40382428**

Apellidos y Nombres: **PARRADO GOMEZ RITA JANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2025 09:56:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40382428** y Nombre: **RITA JANETH PARRADO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128817440** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40382428 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/12/2025 01:22 PM

Código Verificación: **LUEQTHYNFX**

Válida hasta: **05/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:26 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40382428,** Apellidos y Nombres **PARRADO GOMEZ RITA JANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMACARENA**, con NIT **822000091-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

ANEXO No. 4
EXPERIENCIA DEL PERSONAL OFRECIDO

Villavicencio Meta, 01 de diciembre de 2025

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA".

Villavicencio – Meta.

Referencia: CONCURSO DE MERITOS No CMA-013-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Rita Janeth Parrado Gómez
CARGO A OCUPAR	Profesional - grado 17

Orden	No. del contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						DEDICACIÓN (En Meses) Referido a la experiencia específica requerida
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES												
1		Llenar ficha de atención por violencia intrafamiliar, orientar familias para que generen una conciliación, diseñar actas de conciliación, remitir a medicina legal	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO		PSICOLOGA	09	11	2016	29	11	2016	20 días
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO EN EMPRESAS PRIVADAS												
4		Coordinar el centro vida pinilla inscribir o registrar archivos a los 44 beneficiarios adultos mayores en las dos jornadas tarde y mañana, velar con el cumplimiento de la atención integral a los 44 adultos vinculados, supervisar los	UNION TEMPORAL TEJIDO SOCIAL 22		CORDINADORA CENTRO VIDA ADULTO MAYOR	08	07	2022	23	09	2022	2 meses y 17 días

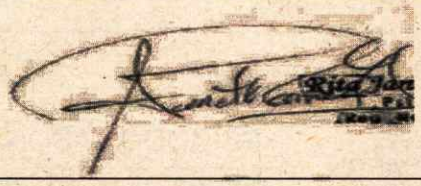
Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

		insumos necesarios para el funcionamiento del centro vida, velas por el cumplimiento de las obligaciones de cada profesional que presta su servicio en el centro vida										

NOTA: Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato con la Entidad que desarrolló el proyecto

Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir clara y únicamente las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.

El período laborado debe corresponder únicamente al período laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.

FIRMA	

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

ANEXO No 7
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES

Villavicencio Meta, 01 de diciembre de 2025

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA".

Villavicencio – Meta.

Referencia: CONCURSO DE MERITOS No CMA-013-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	Rita Janeth Parrado Gómez
CARGO A OCUPAR	Profesional - grado 17

Orden	No. del contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						DEDICACIÓN (En Meses) Referido a la experiencia específica requerida
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES												
1												
2												
3												
4												
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO EN EMPRESAS PRIVADAS												
1		Orientación, charlas conferencias terapias anti stress y de ansiedad individual y grupal, a 25 adictos en recuperación de sustancias	ONG CASA DEL ALFARERO CARGO:		PSICOLOGA TERAPEUTA	30	04	2012	30	12	2015	3 años y 8 meses y 19 días

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

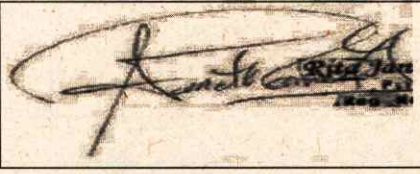
		psicoactivas, alcohola población vulnerable.										
2		implementación y aplicación de proyecto social a 90 familias y niños de la Comunidad Sikuani DOMOPLANAS. Llenar ficha de atención, orientar, diseñar actas de conciliación, remitir a ESPECIALISTAS, remitir a bienestar familiar, COMISARIA DE FAMILIA EN CASOS DE ABUSO O MALTRATO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR "CODESBIF"		PSICOLOGA CON COMUNIDAD SIKUANI DOMOPLANAS	01	05	2020	07	09	2020	4 meses y 9 días
3												
4												

NOTA: Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato con la Entidad que desarrolló el proyecto

Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir clara y únicamente las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.

El período laborado debe corresponder únicamente al período laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.

FIRMA



Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

Villavicencio, (Meta) 01 de diciembre de 2025

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA".
Villavicencio – Meta.

Referencia: CONCURSO DE MERITOS No CMA-013-2025

Respetados Señores:

Yo, RITA JANETH PARRADO GOMEZ, identificado con CC No. 40.382.428 expedida en Villavicencio, por medio de la presente me permito manifestar el compromiso de participar en el concurso de méritos no CMA-013-2025, como Profesional Componente Social Nivel Profesional - grado 17, con un 60% de dedicación en las condiciones exigidas por el pliego de condiciones, en la propuesta de la UNION TEMPORAL PARA LA PROTECCION DE ESPECIES AMENAZADAS.



RITA JANETH PARRADO GOMEZ
C.C. No. 40.382.428
Dirección Cra 20 No, 20-20 Cantarrana Uno
Número de Teléfono 3103118516
Correo electrónico ritajapa_3108@yahoo.es

Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
CORMACARENA
Villavicencio

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por CORMACARENA de lo siguiente:

1) CORMACARENA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular
Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a CORMACARENA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



Firma:
Nombre: Rita Janeth Parrado Gómez
Identificación: 40.382.428 expedida en Villavicencio
Fecha: 01 de diciembre de 2025

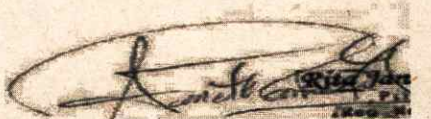
Unión Temporal para la Protección de Especies Amenazadas

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS *(LEY 1918 DE 2018)*

La suscrita Rita Janeth Parrado Gómez identificado con C.C. No. 40.382.428 expedida en Villavicencio, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena) con Nit 822000091-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (04) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en **www.cormacarena.gov.co**, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día primero (01) de diciembre de 2025.



Firma
Nombre Rita Janeth Parrado Gómez
Cédula 40.382.428